

CONSEJO SUPERIOR DE TRABAJO
Acta ordinaria No. CST-08-2015

Acta de la Sesión ordinaria CST-08-2015, celebrada por el Consejo Superior de Trabajo a las 16:10 horas del 06 de agosto de dos mil quince, en la sala de ex Ministros de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, presidida por el señor Víctor Morales Mora, Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Miembros presentes:

Por el Sector Gobierno: Víctor Morales Mora, Geannina Dinarte Romero.

Por el Sector de los Trabajadores: Olger Chaves Miranda, Floribeth Avendaño Flores.

Por el Sector Organizaciones de Empleadores: Mario Barboza Jiménez y Rolando Barrantes Alvarado.

Miembros ausentes:

Olman Chinchilla Hernández, Enrique Arceyut Solórzano, Luis Medrano Stelle, Sandra López Alvarado, Marta Elena Rodríguez González, Welmer Ramos González, Marco La Touche Arbizú, Harold Villegas Román, Salomé Vega Morera. Con Justificación: Cecilia Sánchez Romero y Carlos Alberto Rodríguez Pérez.

Invitados: Geovanny Díaz J. Prensa MTSS

Andrea Acuña Arias CIDIT

Jorge Llubere A. ICE

Ivania Barrantes V. Dirección de Asuntos Jurídicos MTSS

Director Ejecutivo: Álvaro Coto Muñoz

Agenda Sesión Ordinaria CST 08-2015.

1. Aprobación acta anterior.
2. Información sobre los avances del Decreto y Ley de Teletrabajo.
3. Plan de Comunicación del Teletrabajo.
4. Guía de buenas prácticas de Teletrabajo.
5. Acciones de empleo y teletrabajo.
6. Actividad de preguntas y respuestas sobre aseguramiento INS.
7. Programa de Formalización de la Micro Empresa.
8. Asuntos varios

Acta CST 08-2015

Artículo 1 Se aprueba en forma unánime el acta CST-07-2015.

Artículo 2.- Información sobre los avances del Decreto y Ley de Teletrabajo, La señora Ivania Barrantes V. Subdirectora de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social informa que el Decreto ya quedó listo en su fondo, ahora únicamente se está realizando una revisión de forma para su debida firma y envío al Departamento de Leyes y Decretos de Casa Presidencial. Sobre la Ley, indica que ya hay un anteproyecto que se enviará a cada uno de los miembros del Consejo y lo que está pendiente es determinar, si se presentará como una Ley especial o una modificación al Código de Trabajo.

Artículo 3.- Plan de Comunicación del Teletrabajo. La señora Andrea Acuña, indica lo indispensable que resulta en éste plan, trabajar una estrategia de comunicación, para ello, se incorporó al Lic. Geovanny Díaz con quién ha estado trabajando ésta estrategia. Dicha estrategia irá dirigida a establecer algunos términos básicos del teletrabajo y determinar el público meta de la campaña, para con ello, generar cambios. Se usaran todos los medios digitales actuales para divulgar la información. Geovanny Díaz: además de informar se trata de educar, para con ello derribar muchos mitos acerca del teletrabajo. Don Víctor Morales: debemos mostrar lo que actualmente hay en teletrabajo, como opera en la actualidad el teletrabajo y sus bondades. Considera que se deben de presentar en forma práctica, el teletrabajo en Costa Rica y luego de esa vivencia indicar las necesidades de

regular y desmitificar el teletrabajo, pero de una forma práctica y menos teórica o abstracta. Sobre el tema indica don Olger Chaves la necesidad de realizar ésta campaña para comunicar de buena manera lo que es en realidad el teletrabajo, pues manifiesta que existe mucha gente que por desconocimiento le temen al teletrabajo.

Artículo 4.- Guía de buenas prácticas de Teletrabajo: Andrea Acuña, la guía debe de ser algo muy concreto un abc del teletrabajo, ya está muy avanzada y estamos en un proceso de revisión para luego pasar a su edición.

Artículo 5 Acciones de empleo y teletrabajo: Indica don Jorge Llubere, son acciones de articulación con otros planes del Gobierno de la Republica sobre empleo, que queremos juntar para que todos los planes de trabajo del Gobierno se junte con teletrabajo y caminen juntos en pro de lograr trabajo decente.

Artículo 6 Actividad de preguntas y respuestas sobre aseguramiento INS: Álvaro Coto indica que en la sesión anterior los sectores se comprometieron a traer una lista de consultas y dudas sobre aseguramiento y teletrabajo, para hacerlas llevar a los señores del INS, ellos, las conocerán y una sesión posterior vendrían a este Consejo a evacuarlas, SE ACUERDA: Que para la próxima sesión cada sector traerá esa lista de consultas e inquietudes referente a aseguramiento y teletrabajo.

Artículo 7 Formalización de la Micro Empresa. La señora Geannina Dinarte inicia su exposición sobre el facilitamiento en trámites, registros y cargas sociales para beneficio de las micro empresas y la búsqueda de que muchas empresas en informalidad se traten de formalizar de una manera beneficiosa para ellas. La señora Viceministra basa su exposición en el material que se anexa.

Mario Barboza, consulta, éste programa va orientado a un segmento de pymes no contribuyente en éste momento? O las pymes que actualmente están formalizadas podrían aprovecharse de él? Manifiesta la señora Dinarte que solo va enfocado a las pymes que actualmente no están formalizadas.

Todos los sectores muestran su interés y agrado al programa.

Artículo 8: Asuntos varios: Se conoce nota de la Licenciada Gabriela Díaz Chanto mediante la cual renuncia a su puesto como miembro titular de éste Consejo. En forma unánime los miembros del CST acuerdan agradecer sus valiosos servicios prestados, mediante una nota a ese efecto.

Se conoce nota de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado, mediante la cual comunican que en sustitución de la señora Díaz Chanto se debe nombrar a la Licenciada Valentina Obando Vives.

Se acuerda que la próxima sesión se realice el jueves 20 de agosto 2015, 16:00 en la Sala de ex Ministros de Trabajo, sétimo piso de las oficinas centrales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Se levanta la sesión al ser las 17:30 horas


Víctor Morales Mora
Presidente CST

